



FUNDACION
FASS
ANIMAL SHELTER STANDARDS

Memoria de Actividades (2022-2024)

Identidad y Propósito de la Fundación

La Fundación Animal Shelter Standards (FASS), inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 3.305, está clasificada como una fundación benéfica de tipo asistencial y cultural, según la resolución de la Conselleria de Justicia del 30 de septiembre de 2022. Su CIF es G-10.564.870.

Gracias a su calificación de interés general, la Fundación disfruta de los beneficios fiscales regulados en la Ley 49/2002 y otras normativas aplicables. Presenta anualmente su memoria económica a la Agencia Tributaria para cumplir con los requisitos legales.

Creada en 2022 por un grupo de personas físicas y la entidad SOS Gats i Gossos Sant Just Desvern, la FASS tiene como misión asegurar el bienestar continuo de los animales de compañía abandonados o perdidos en centros de acogida contratados por instituciones públicas y privadas.

Objetivos Estratégicos

La Fundación trabaja en proyectos que abordan directamente:

- **Reducción del abandono:** Minimizar el número de animales domésticos abandonados o perdidos en Cataluña.
- **Tiempo de estancia:** Favorecer la adopción, acogida o devolución al propietario para reducir la duración de la estancia en los centros.
- **Bienestar animal:** Mejorar las instalaciones y condiciones de los centros de acogida.
- **Trazabilidad:** Asegurar el seguimiento de los animales desde su rescate hasta su adopción o retorno.
- **Adopciones efectivas:** Evitar el reingreso de animales mediante estrategias adecuadas.
- **Sostenibilidad:** Promover la gestión ética y eficiente de los centros.

Ámbitos de Actuación

La FASS divide su trabajo en los siguientes campos:

1. **Investigación científica:** Generar conocimiento para la mejora del bienestar animal.
2. **Auditoría y evaluación:** Valorar las condiciones de los centros y su gestión.
3. **Asesoramiento técnico:** Apoyar a centros, administraciones públicas y entidades.
4. **Formación:** Capacitar a actores clave, como centros de acogida, fuerzas del orden y personal judicial.
5. **Creación de bases de datos nacionales:** Centralizar información para la toma de decisiones.

Actividades Clave (2022-2024)

1. **Estudio con la UAB:** En 2022, la FASS firmó un contrato con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) para analizar y mejorar la gestión de los centros de protección animal en Cataluña.
 - **Objetivos del estudio:**
 - Evaluar el bienestar animal a través de indicadores estructurales y basados en el comportamiento.
 - Identificar áreas críticas para un programa de mejora.
 - Refinar herramientas de evaluación para facilitar su implementación en más centros.
 - **Resultados preliminares:**
 - Falta de supervisión de las administraciones contratantes.
 - Bases económicas insuficientes en licitaciones.
 - Instalaciones obsoletas y saturación de animales.
 - Déficit de personal y programas de adopción especializados.
 - **En septiembre de 2024,** se presentan los resultados preliminares del estudio a la UAB, la **Dirección General de los Derechos de los Animales**, y se acuerda colaborar en los proyectos del Ministerio relacionados con los centros de acogida para el periodo 2025/2026.
2. **Colaboraciones estratégicas:**
 - **Fundación Daina:** La FASS se unió a su patronato para garantizar la continuidad de sus centros de referencia.
 - **Fundación Terra Cohaesus:** Convenio para proyectos alineados con los objetivos de la FASS.
 - **Intecids:** Colaboraciones en el ámbito jurídico para fortalecer la protección legal de los animales.
3. **Intervención en políticas públicas:**
 - Participación en el **Consell Municipal de Convivència, Defensa i Protecció dels Animals de Barcelona**, con propuestas para mejorar el CAACB y diseñar un nuevo centro.

- Colaboración en el "Procés participatiu per a la nova Llei d'Activitats Cinegètiques de Catalunya", con enfoque en la reducción de perros de caza en centros de acogida.
- 4. **Red de colaboraciones internacionales:**
 - Contacto con entidades como **Deutscher Tierschutzbund (Alemania)** y **Best Friends Society (EE.UU.)** para intercambiar buenas prácticas.
 - Visitas a centros destacados en **Italia, Asturias e Ibiza** para identificar modelos de éxito en gestión y bienestar animal.
- 5. **Proyectos con ATUK y Sr. Perro:** Se han realizado los primeros esbozos de posibles proyectos de colaboración con **ATUK y Sr. Perro**, ambos especialistas en **educación canina en refugios** y en la **formación de trabajadores de refugios**. Con ello se pretende abordar una de las principales causas de **saturación de animales** en los centros de acogida, la cual afecta su adoptabilidad. La prioridad de la FASS en este aspecto es **buscar soluciones al alcance de todos los centros** para este gran problema.

Observaciones Finales

La FASS continúa trabajando en la redefinición de proyectos basados en los resultados obtenidos y la realidad observada en los centros de acogida. Se mantiene comprometida con la mejora del bienestar animal y la sostenibilidad de las instalaciones a través de una gestión ética, transparente y profesional.

Para más información, visita nuestra página web:

www.fundacionanimalshelterstandards.org